

Colegio Particular San Judas Tadeo-Corazonistas

C/. Trinidad M^a Enríquez 280 – San Miguel – Lima

www.sanjudastadeo.edu.pe

Telf. 714 11 44



Proceso de Admisión 2023

Aprobado por el Ministerio de Educación

Nivel Inicial	: R.D. N° 0871, 01/03/99
Nivel Primaria	: R.D. N° 0782, 17/07/87
Nivel Secundaria	: R.D. N° 0886, 18/08/88

El colegio “San Judas Tadeo-Corazonistas” es una institución educativa particular sin fines de lucro. Está gestionado por la congregación católica “Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón”. El estilo educativo que nos caracteriza se centra la educación en valores por medio del acompañamiento de los alumnos. Con ello buscamos propiciar un clima institucional adecuado para brindar calidad educativa para alumnos y familias.

El Proceso de Admisión 2023 para alumnos nuevos en el Colegio Particular “San Judas Tadeo – Corazonistas” se realiza en base a las disposiciones del Ministerio de Educación, a las orientaciones del Consorcio de Centros Educativos Católicos y a diversos criterios establecidos por el colegio acordes con su identidad y experiencia.

Durante los tres últimos años, la pandemia ha condicionado los procesos y se han dado muchas normas que han alterado los procesos normales de funcionamiento del colegio. Confiamos en que esto ya no se dé pero el colegio se adaptará a las circunstancias y normas que se den en este sentido.

El proceso de admisión no se extenderá más allá del inicio de clases. Iniciado el año escolar ya no se reciben nuevos estudiantes para evitar procesos de integración irregulares y forzados, sin el suficiente conocimiento del estudiante por parte del colegio y viceversa.

A) COSTOS DEL COLEGIO

Costos educativos previstos para 2023:

- a. Inscripción: S/.80,00
- b. Cuota de Ingreso: S/.700,00 (50% si es familia antigua).
- c. Matrícula: S/.600,00.
- d. Pensiones: S/.600,00 (de marzo a diciembre).

Se informa también cuál ha sido el monto de cuota de ingreso, matrícula y pensión en los últimos 5 años:

COSTO EDUCATIVO				
AÑO	DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Postulantes)	CUOTA DE INGRESO (Hermanos 50%)	MATRÍCULA	PENSIONES
	Para todos los grados	Para todos los grados	Para todos los grados	Para todos los grados
2022	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.450.00 Clases Semipresenciales (I Bimestre)
				S/.500.00 Clases presenciales
2021	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.400.00 Clases virtuales
2020	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.500.00 Clases Presenciales (Marzo y abril)
				S/.400.00 Clases virtuales (Mayo a diciembre)
2019	S/.70.00	S/.600.00	S/.470.00	S/.470.00
2018	S/.50.00	S/.600.00	S/.450.00	S/.450.00

1. VACANTES

a. Tabla de vacantes. Las METAS son el número máximo de alumnos por aula que la institución decide tener. Este número se establece de acuerdo a los límites de aforo definidos por Defensa Civil y los criterios pedagógicos aceptados por la institución. De existir vacante en el aula se considera 2 plazas para priorizar alumnos de Inclusión durante el proceso de admisión, de acuerdo a la normativa nacional.

De no existir solicitudes para alumnos de inclusión, las vacantes son otorgadas a los alumnos que están en lista de espera.

Las vacantes existentes para el año 2023 son las que se consignan en la siguiente tabla:

Nivel	Grado	Meta	Secciones	Vacantes 2023	Postulantes
Inicial	5 años	24	1	24	34
Primaria	1º	32	1	16	26
	2º	32	1	01	05
	3º	32	1	-	-
	4º	32	1	03	07
	5º	32	1	02	06
	6º	32	1	01	05
Secundaria	1º	32	2	32	42
	2º	32	2	04	08
	3º	32	2	18	28
	4º	32	2	08	14
	5º	32	2	No se reciben solicitudes	

Esta tabla se actualiza y publica en la página web del colegio cada vez que se realiza alguna modificación.

Número de postulantes: Se establece como sigue (ver tabla de vacantes):

- de 1 a 6 vacantes, hasta 4 postulantes más que vacantes;
- de 7 a 15 vacantes, hasta 6 postulantes más que vacantes;
- de 16 vacantes en adelante, hasta 10 postulantes más que vacantes.

b. Lista de espera. Si no hay vacantes o se alcanzó el número máximo de postulantes, la familia podrá inscribirse en lista de espera. La ficha la podrá descargar de la página web del colegio y enviarla al correo de admission@sanjudastadeo.edu.pe. Solo se recibirá hasta 10 inscritos por grado.

2. REQUISITOS PARA OTORGAR UNA VACANTE

- Haber cumplido con los requisitos del proceso de admisión.
- Tener la edad correspondiente al grado que postula (años cumplidos al 31 de marzo).
- Si la familia postulante tiene o ha tenido vinculación con el colegio, debe haber mostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos y cumplido sus deberes con la institución.
- La familia postulante debe mostrar coincidencia con la línea axiológica existente en el colegio.

3. PROCESO DE ADMISIÓN

a. El Proceso de Admisión se da en varias fases. Cuando se cierra una fase se vuelve a calcular el número de vacantes existentes y se publica una nueva tabla de vacantes al iniciar la siguiente fase.

1ª FASE: Inscripciones del 9 al 15 de agosto para hijos de familias del colegio. A partir del 16 al 31 de agosto se reciben a otros postulantes si aún hay vacantes.

2ª FASE: Inscripciones del 20 de setiembre al 31 de octubre.

En el caso de no haberse cubierto las vacantes en los grados existentes, habrá un proceso de admisión extraordinario en el mes de noviembre y diciembre, antes del iniciar el curso de integración.

Se considera “familia del colegio” a:

- las que tienen hijos en el colegio o en el Nido B,
- las que los han tenido y han concluido su Secundaria en el colegio,
- los exalumnos que concluyeron su Secundaria en el colegio.
- No se considera hermanos a los niños/as criados en otro seno familiar.

No se admite a postular a quien abandonó el colegio y desea regresar, salvo que al trasladarse solicitara explícitamente poder regresar, tratándose de motivos económicos o por cambio domiciliario, en cuyo caso debe mostrar el documento presentado.

La inscripción del postulante lo realiza el padre, la madre o el tutor legal del menor ingresando al siguiente link:

<https://www.sianet.edu.pe/SanJudasTadeo/Admision/InformacionProcesoAdmision/Index?IA=421QXGK89Yg000>

Para iniciar el registro deberá dar click en:

[Postula Aquí](#)

Paso 1: Registro del Postulante: Completar los datos que se solicitan con información básica y veraz. Al finalizar, le llegará al correo registrado el usuario, contraseña y link de acceso al sistema SIANET. En el plazo de 24 horas se dará la aprobación para continuar con el siguiente paso.

Paso 2: Adjuntar requisitos: Deberán adjuntar los siguientes documentos en formato PDF.

1. Voucher del pago por derecho de inscripción, no reembolsable: S/.80,00 (Se enviará a su correo el número de cuenta para realizar el depósito).
2. Copia de DNI del postulante.
3. Copia de DNI de ambos padres (o del tutor legal, en cuyo caso debe presentar el poder correspondiente).
4. Constancia de matrícula (SIAGIE) emitida por el colegio de procedencia.
5. Libreta de notas del presente año hasta el II bimestre, consignando calificaciones académicas y de conducta. Al finalizar el año el alumno no debe tener carpeta de recuperación pendiente en el colegio de procedencia. De ser así subsanar en su colegio de origen.
6. 01 foto tamaño carnet actualizada del postulante en formato JPG.
7. Vouchers de pago de las pensiones del año en curso. En caso de no tenerlos, presentar una constancia del colegio de procedencia indicando el monto y la fecha de pago de la pensión escolar.

8. Acreditación económica de los padres o apoderado: copia de boletas de remuneración de los 3 últimos meses, recibos por honorarios y/o declaración jurada simple donde sustenten los ingresos familiares.
9. Breve justificación escrita de la familia del motivo por el que pide vacante para su menor hijo/a en el colegio (en el sistema SIANET).
10. Firma de la familia dejando constancia de haber recibido, conocer y aceptar las condiciones del proceso de admisión señaladas en el presente documento (En la última hoja de este documento deberá registrar su firma y adjuntarlo).

Para continuar con el proceso deberá ingresar al sistema para verificar la fecha y hora de la entrevista con el Departamento de Psicología.

Paso 3: Entrevista Psicológica:

Los padres (o el tutor legal) y el postulante tendrán una entrevista presencial con el Departamento de Psicología. Deben estar presente los dos padres obligatoriamente, salvo en caso de orfandad o de que o no tenga relación con el menor.

Paso 4: Evaluación académica. Los postulantes desde 2° de Primaria a 4° de Secundaria rinden esta evaluación a partir del **jueves 01 de setiembre** Comprende los cursos de Matemática y Comunicación. Los de Inicial y 1° de Primaria, después de haber sido admitidos, pasan una evaluación de desenvolvimiento general el **sábado 01 de octubre a las 9:00 AM.**

Paso 5: Reunión informativa virtual. Dirigida a los padres de los alumnos ingresantes el **lunes 12 de setiembre a las 6:30 p.m.** En ella las familias pueden consultar sus dudas y conocer mejor el estilo de funcionamiento del colegio y sus exigencias. Después se mostrarán las instalaciones del colegio.

Paso 6: Proceso de evaluación. Con toda la información el comité de evaluación establece el orden de mérito de los postulantes teniendo en cuenta los criterios establecidos.

4. OTORGAMIENTO DE VACANTES

- a. **Entrega de resultados.** El viernes 09 de setiembre todas las familias reciben los resultados en secretaría del colegio, el horario será enviado por correo. Si lo consideran necesario, pueden solicitar una explicación verbal de los mismos. Quienes no alcanzan vacante por falta de cupo pasan, si la familia lo desea, a “lista de espera” en el

orden de mérito establecido.

- b. Entrega de la Constancia de vacante.** Esta constancia, necesaria para realizar el traslado del anterior colegio al nuestro, se entregará en Secretaría cuando la familia presente el voucher de pago de la cuota de ingreso.
- c. Criterios para definir el orden de mérito.** Cuando existen más postulantes que vacantes, el orden de mérito se establece teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Tener actualmente hermanos en el colegio o ser alumno del Nido B.
 2. Ser hijo o hermano de exalumnos.
 3. Vivir cerca del colegio (según zonas establecidas).
 - a. Calles aledañas al colegio
 - b. Distritos de San Miguel y Magdalena
 - c. Distritos colindantes
 - d. Otros distritos más alejados.
 4. Orden de inscripción.
 5. Resultados de la evaluación académica (a partir de 2° de Primaria).
 6. Situaciones de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (con informe oficial actualizado que la familia debe presentar) que permitan un adecuado proceso de adaptación y apoyo pedagógico en lo personal y grupal.
 7. Equilibrio entre niños-niñas (límite de diferencia: 40-60%).

Observaciones referidas a estos criterios

** Las familias que solicitan una vacante de inclusión deben hacerlo dentro de las fechas del proceso. Para ser considerada “vacante de inclusión” han de presentar el informe de su evaluación integral actualizado. Cerrado el proceso, si no quedan vacantes, no tendrán opción. La solicitud de las vacantes de inclusión corresponde en las fechas regulares de inscripción dadas y para acceder a ellas el postulante debe contar con el correspondiente certificado de inclusión.*

***Si un postulante lo hace de manera regular y durante el proceso de admisión se detecta la existencia de NEE o hiperactividad, se solicitará una evaluación integral para su descarte. Si el aula ya tiene dos casos de NEE o hiperactividad, no se admitiría un tercer caso.*

*** *El criterio académico es referencial. Si un alumno está muy lejos del nivel académico del colegio se informa de ello a la familia y esta decide si recibe la vacante o prefiere buscar un colegio más adecuado al nivel académico del hijo.*

**** *Si una familia no cumple los requisitos pedidos en las fechas indicadas pierde la vacante, aunque podría solicitar ser considerado en una fase posterior, si la hubiese.*

***** *Los criterios 5, 6 y 7 se aplican solo si la institución prevé que el postulante o el grupo pudieran verse afectados más allá de lo que educativamente consideramos que podemos manejar.*

5. REQUISITOS A CUMPLIR ANTES DE LA MATRÍCULA

a. Pago de la cuota de admisión en el Banco Continental. S/.700,00 para familias nuevas y S/.350,00 para familias con hijos en el colegio. Tienen un plazo de 1 mes para el pago desde la fecha de entrega de la vacante.

b. Asistencia a los cursos vacacionales en el mes de enero. La duración es de 4 semanas (4 días por semana, 2-3 horas por día). El objetivo es que el alumno se identifique con el colegio, se vaya integrando al grupo de compañeros para poder realizar un diagnóstico educativo adecuado para el inicio de clases.

c. Pago del derecho de matrícula en el Banco Continental S/. 600,00 en el mes de enero.

d. Entrega de la documentación en Secretaría para la matrícula:

1. Ficha Única de Matrícula del alumno/a (solicitarla en el colegio de procedencia presentando la constancia de vacante).
2. Certificado de estudios de todos los años cursados en el último nivel.
3. Partida de nacimiento original del alumno/a.
4. 01 foto tamaño carnet actualizada del postulante en formato JPG
5. Tarjeta de vacunación (Inicial y 1r. grado)
6. Voucher de pago en el banco, agente o internet
7. Firma del documento “Aceptación de las condiciones del servicio educativo” del Colegio Particular San Judas Tadeo-Corazonistas.
8. Para el caso de estudiantes con necesidades especiales, la familia presentará el informe de su evaluación integral actualizado con su respectivo diagnóstico para un mejor proceso de adaptación y acompañamiento.

6. OTRAS OBSERVACIONES

a. Pérdida de la vacante. Cuando la familia no cumple con alguno de los requisitos pedidos en las fechas indicadas o presenta información no verídica. La familia puede intentar justificar el motivo del incumplimiento, en cuyo caso la Dirección definirá si admite o no la justificación.

b. Devolución de dinero. Si la familia decide en algún momento no continuar con el proceso o abandonar el colegio se dará **devolución de dinero** correspondiente a la Cuota de Ingreso de acuerdo a la normativa vigente.

c. Veracidad. Ocultar información relevante perjudica al alumno, pues el colegio no podrá tomar decisiones adecuadas oportunamente ni orientar a la familia.

d. La comunicación. El canal de comunicación “oficial” entre el colegio y las familias es el correo colegio@sanjudastadeo.edu.pe. Para quien ya es familia del colegio y tiene el correspondiente código del SISTEMA SIANET, igualmente este medio escrito tiene valor. Por ese motivo la familia que postula tiene la obligación de dar al colegio la dirección de correo electrónico actualizada de ambos padres. Los teléfonos son válidos para comunicaciones puntuales no oficiales; también deben estar actualizados para que en las emergencias las comunicaciones no fallen. Una vez iniciadas las clases la familia recibe los comunicados oficiales del colegio vía SIANET. Durante el año la manera de solicitar citas, justificaciones entre otros es a través del sistema SIANET.

7. Calendario resumido del proceso

<i>Ira. FASE DE ADMISION</i>		
Julio	21 jueves	Publicación documento "Proceso de Admisión 2023".
Agosto	09 martes	Inicio de inscripciones para familias antiguas.
	11 jueves	Inicio de entrevistas Dpto. de Psicología.
	16 martes	Inicio de inscripciones para familias nuevas.
	31 miércoles	Cierre de inscripciones de la 1ª fase

Setiembre	01 jueves	Evaluación académica de 2° de Primaria a 4° de Secundaria.
	09 viernes	Entrega de resultados.
	12 lunes	Reunión informativa para padres de familia.
Octubre	01 sábado	Evaluación de desenvolvimiento de Inicial y 1° de Primaria.
	10 lunes	Fecha límite para el pago de la cuota de admisión.
2da. FASE DE ADMISION		
Setiembre	20 martes	Inicio de inscripción para la 2da. Fase.
	22 jueves	Inicio de entrevistas Dpto. de Psicología.
Octubre	31 lunes	Cierre de inscripciones.
Noviembre	03 jueves	Evaluación académica de 2° de Primaria a 4° de Secundaria.
	10 jueves	Entrega de resultados.
	11 viernes	Reunión Informativa para padres de familia.
Diciembre	10 sábado	Fecha límite pagos de cuota admisión.
PROCESO EXTRAORDINARIO		
Noviembre	14 lunes	Inicio de inscripciones
Diciembre	14 miércoles	Cierre de inscripciones
	15 -16	Evaluación académica
	20 martes	Entrega de resultados.
CURSOS VACACIONALES 2023		
Diciembre	Del 27 al 30	Inscripciones para cursos vacacionales.
Enero	02 lunes	Inicio de cursos vacacionales.
	27 viernes	Final de cursos vacacionales.

Firma del padre de familia o apoderado

Nombres y apellidos: _____

DNI: _____

San Miguel, julio de 2022